

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TESCODRILLING ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, el día de hoy 31 de marzo de 2017, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Los Viñales, Conjunto Los Viñales, Casa B4, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía TESCO DRILLING ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN:

- TESCO CANADA INTERNATIONAL INC. propietaria de once mil trescientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por la señora Patricia González, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente; y,
- TESCO DRILLING TECHNOLOGY LIMITED, propietaria de mil ciento veinticinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por la señora Patricia González, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 4. Resolución sobre los resultados del año 2016.**
- 5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la abogada Paula Lanusse Salazar; y, como Secretaria Ad-Hoc, la señora Patricia González.

Por Presidencia, se solicita a la Secretaria proceder con la elaboración de la lista de asistentes a la Junta, luego de lo cual, la Presidencia al verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe de la Administración de la Compañía correspondiente al

ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance de situación, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2016. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Administración de la Compañía y el Comisario, la Secretaria procede a recoger el voto correspondiente a cada uno de los accionistas.

Toma la palabra la señora Patricia González, representante de los accionistas quien manifiesta su aprobación al informe de la Administración, informe del Comisario, balance de situación, estado de ganancias y pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

4. Resolución sobre los resultados del año 2016.

Por Secretaría se pone en conocimiento de los presentes que durante el ejercicio económico 2016, la Compañía arrojó una pérdida de US\$53,193.36.

Toma la palabra la representante de los accionistas quien manifiesta que por cuanto la compañía se encuentra en proceso de liquidación la pérdida será considerada en el balance inicial de liquidación.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.

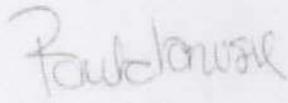
Por Secretaría se informa sobre la necesidad de designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad designar a la señora Ulianova Maldonado como Comisario para el ejercicio económico 2017.

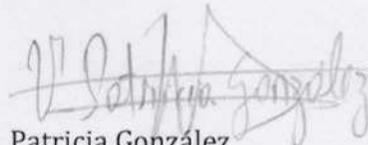
Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

A las 12H30 se levanta la Sesión

Por TESCO CANADA INTERNATIONAL INC.
Por TESCO DRILLING TECHNOLOGY LIMITED
Patricia González



Paula Lanusse
Presidenta de la Junta



Patricia González
Secretaria Ad-Hoc